

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA ESMETECH DESARROLLO  
TECNOLOGICO S.A.CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Esmeraldas a los quince días del mes de MARZO del año dos mil DIECINUEVE, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ESMETECH DESARROLLO TECNOLOGICO S.A. Ubicada en la Ciudadela Sihabitad calle A No.27 y Av. libertad, Se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía ESMETECH DESARROLLO TECNOLOGICO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: CASIERRA CAVADA JUAN LUIS, propietario de quinientas sesenta acciones (560) de un dólar americano cada una, y la señora GARCIA LEMOS GRABRIELA MARIUXI, poseedora de doscientos cuarenta acciones (240) de un dólar americano cada una. - La compañía tiene un capital suscrito de 800,00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Preside la reunión el Señor presidente de la compañía CASIERRA CAVADA JUAN LUIS y actúa como secretaria Ad hot Gabriel Macias Casierra, El presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia del 100 % del capital pagado. En virtud de ello, Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de una junta universal; Declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión. El presidente propone a los accionistas conocer y resolver sobre el siguiente orden del dia: 1.- Informe de gerencia del año 2018.2.- Informe de comisario del año 2018 3.-Aprobacion de Balance Anual del año 2018.Y, 4.-Tratamiento de las utilidades del año 2018. Efectuada la propuesta del orden del dia, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración a ello, aceptan conocer y resolver sobre los puntos en referencia. - **Primer Punto.**-Toma la palabra el señor Juan Casierra Cavada, concediéndole la palabra al señor Gabriel Macias Casierra, quien procede a indicar que se encuentra para su aprobación el informe anual de gerencia a fin de cumplir con lo reglamentado, quien preside la junta general, someta a votación dicho informe de gerencia, siendo aprobado por unanimidad por los accionistas. **Segundo Punto.**- El señor Juan Casierra presidente, concede la palabra al Sr. Comisario, quien da lectura al informe de Comisario, el mismo que dice. Se han establecido medidas de control interno en lo administrativo y contable, como lo relacionado a la administración de los ingresos, donde se establece que los todos las ventas deben ser depositadas en la cuenta bancaria, mientras que los egresos se emitirán con cheques. En general, no encontrando hallazgos relevantes que mencionar. Los balances presentan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa. El señor Juan Casierra, presidente, quien preside la junta general, somete a votación dicho informe del comisario, siendo aprobado por unanimidad por los accionistas. **Tercer punto.**-Acto seguido se somete a consideración los balances, los cuales, leídos que fueron, son aprobados por unanimidad. **Cuarto punto.**-Por último sobre las utilidades, se decide cumplir con las disposiciones legales y el saldo acumularlas. Habiéndose resuelto el orden del dia, se decide tomar un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que fue a los presentes firman para constancia. Siendo las 11:30 , se declara clausurada la Sesión.

CASIERRA CAVADA JUAN LUIS

Accionista y Presidente de la junta

Dr.CPA.John Espinoza Huerta

Comisario

GABRIELA MARIUXI

Accionista y Gerente

Gabriel Macias Casierra

Secretario Ad hot